



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

En Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos, del veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, la Dra. Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa y Presidenta del Concejo; y los CC. Concejal; Veronica Jazmin Linares Burgos, Concejal; Benjamín Jiménez Melo, Concejal; Helen Macías Lobato, Concejal; Heber Alan León Flores, Concejal; María Teresa Campuzano Mendoza, Concejal; Diana Olivos García, Concejal Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez y Concejal; Guadalupe Anahí Pérez Ruíz, asistidos por el Lic. Ramiro Caldiño Reza, Secretario Técnico del Concejo, se reunieron en la Sala del Edificio de Gobierno, ubicada en Av. México s/n esq. Constitución, Segundo Piso, Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de celebrar la DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA 2021-2024, en términos de lo previsto por los artículos 84, 86, 87 fracción I, 88, 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Una vez que dio la bienvenida, la Presidenta, Dra. Judith Vanegas Tapia instruyó al Secretario Técnico, Lic. Ramiro Caldiño Reza, verificar la existencia del quórum legal requerido, quién así procedió dando lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia. Presente.
- Cjal. Vicente Cabello Osorio. Ausente .
- Cjal. Verónica Jazmín Linares Burgos. Ausente.
- Cjal. Benjamín Jiménez Melo. Presente.
- Cjal. Helen Macías Lobato. Presente.
- Cjal. Heber Alan León Flores. Presente.
- Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza. Presente.
- Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova. Presente.
- Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez. Presente.
- Cjal. Diana Olivos García. Presente.
- Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz. Presente.

El Secretario Técnico dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la Sesión.

Por lo anterior, la Presidencia declaró la apertura de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del II H. Concejo, solicitando al Secretario Técnico diera lectura al orden del día.

Asimismo, se hace la aclaración que el Concejal Vicente Cabello Osorio hizo llegar en tiempo y forma Oficio de justificación por su ausencia por motivos de salud y la Concejal Verónica Jazmín Linares Burgos se integraría a la Sesión más tarde.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

2. Lectura del orden del día. En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día, siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo de urgente y obvia resolución del II H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta por el que se emite la Convocatoria para llevar a cabo el Segundo Concejo Infantil presentado por la concejal Veronica Jazmin Linares Burgos.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la doctora Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa de Milpa Alta a instalar un módulo de atención ciudadana para dar orientación a la comunidad en diversos trámites y canalizar a las unidades administrativas correspondientes para su solución; presentado por la Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana Bienestar Social y Gobierno Abierto.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Posterior a la lectura y por instrucciones de la Presidenta, en votación económica, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Orden del Día en los términos propuestos, aprobándose con 09 votos de los concejales y el de la Presidenta.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	—
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	—
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 09 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0 votos

3. Lectura, aprobación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo. Una vez aprobado el orden del día correspondiente se sometió a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo, aprobándose con 09 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	—
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	—
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

Votos a Favor: 09 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo, el Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza, por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, sometió a consideración de los presentes, la aprobación del Acta citada, aprobándose con 09 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	—
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	—
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 09 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0

En consecuencia, queda aprobada el Acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Concejo.

4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo de urgente y obvia resolución del II H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta por el que se emite la convocatoria para llevar a cabo el Segundo Concejo Infantil presentado por la concejal Verónica Jazmín Linares Burgos.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

Secretario Técnico: En atención a la situación comentada en un inicio se comenta a todos los que nos están viendo y al pleno del Concejo que hubo una mesa previa donde ya se había planteado un poco esta posibilidad de que la Concejal por este tema de carácter imponderable no pudiera llegar a tiempo para presentar el punto y hay una solicitud para que pueda pasarse al final de la sesión este punto de tal manera que le demos tiempo para llegar a la Concejal, por lo que con la venía de la Presidenta solicito en votación económica sea sometida a consideración del Pleno la situación comentada.

Quedando aprobada dicha solicitud con 09 votos a favor.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	—
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Verónica Jazmín Linares Burgos.	—
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 09 votos

Votos en Contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

En consecuencia, queda aprobada la proposición de que este punto sea revisado con posterioridad dando oportunidad a la Concejal Verónica Jazmín Linares Burgos a llegar a la Sesión.

5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba, con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta la doctora Judith Vanegas Tapia alcaldesa de Milpa Alta a instalar un módulo de atención ciudadana para dar orientación a la comunidad en diversos trámites y canalizar a las unidades administrativas correspondientes para su

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

solución presentado por la concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana Bienestar Social y Gobierno Abierto.

Tiene la palabra la Concejala Bárbara Yanina Karina García Córdova, hasta por cinco minutos para exponer lo relativo al Dictamen.

Concejala Bárbara Yanina Karina García Córdova: Bueno, el punto de acuerdo que se presentó en un inicio ante el Concejo con el único objetivo de tener la cercanía con la comunidad, de tener agilidad en los procedimientos que se puedan realizar con una atención inmediata y obviamente el hecho de que se pueda tener toda la información y requisitos desde un inicio para cuando se presenten en la alcaldía y ellos pudieran realizar sus trámites, como ejemplo lo comentábamos, por ejemplo llevar a cabo el trámite tu cartilla militar pues que lo puedan decir los horarios, qué requisitos, en qué horario, en qué lugares se lleva a cabo la documentación para poder hacer el trámite.

Porque nos encontrábamos con que venían y venían a la Alcaldía porque desconocen que hay términos para llevar a cabo ese tipo de convocatorias, entonces, yo creo que tener la información de primera mano y que puedan tener acceso a la comunidad no tendrán que estar dando este tipo de situaciones de vuelta y vuelta y que sepan obviamente los términos a realizar, sin embargo, se presentó solicitando que se llevara a cabo un módulo de atención ciudadana para que la gente pudiera tener el primer contacto para la atención y bueno decidió el Concejo que se mandara a dictaminación el punto de acuerdo mismo que recayó en la Comisión, que bueno, presidimos el Concejal Heber León, el Concejal Vicente Cabello y su servidora para llevar a cabo la dictaminación correspondiente.

Entonces, bueno, quiero dejar muy en claro que el único objetivo de este punto de acuerdo es establecer un mecanismo de modelo integral de atención ciudadana accesible confiable y de calidad que garantice el despacho de las materias relativas a la modernización innovación y atención ciudadana a fin de lograr la calidad y celeridad en la prestación de servicios en materia de atención ciudadana que satisfaga las demandas de los usuarios a través de una gestión pública, eficaz y oportuna.

Es muy claro que lo único que se requiere es beneficiar a la comunidad el único objetivo y obviamente que nuestras áreas puedan tener también la actividad de poder resolver todas y cada una de sus solicitudes, sin embargo, bueno a la hora de llevar a cabo la dictaminación y a través llevar a cabo un análisis efectuado al instrumento que nos ocupó esta Comisión determinó aprobar con algunas modificaciones.

Dado que actualmente en la Ciudad de México, no solamente en esta Alcaldía, no se cuentan con inmuebles públicos adaptados para esta función y en razón a la falta de suficiencia presupuestaria en el ejercicio fiscal 2023 para la adaptación impuesta en la operación de un espacio que cumpla con lo establecido en el manual de identidad gráfica para los espacios públicos ya sean de carácter presencial módulos de atención ciudadana y área de móviles resulta inviable dar cumplimiento a la propuesta que nos ocupa planteada en sus términos iniciales, no obstante esta Comisión dictaminadora considera imperante que la Administración Pública de la Alcaldía en Milpa Alta coadyuve con el desarrollo e implementación de políticas acciones y sistemas para mejorar su relación con la ciudadanía a través de nuevos mecanismos, estrategias y procesos adecuados de orientación



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

información a la ciudadanía, pues estos agilizan la etapa inicial y previa al inicio de la atención en sí misma fundamental.

El contar con múltiples canales de atención a través de los cuales se les entregue la orientación o información y se facilite el acceso trámite y prestación de los servicios públicos a todos y cada uno de nuestros vecinos y milpaltenses de esta demarcación política, por lo anterior, es que se beneficie a la comunidad y es uno de los ejes que se tiene en esta administración dirigida por la titular, se procedió a resolver de la siguiente manera en el dictamen, el resolutivo es único y es de aprobarse con modificaciones la proposición con punto de acuerdo para quedar de la siguiente forma: "Se solicita respetuosamente a la Doctora Judith Vanegas Tapia Alcaldesa de Milpa Alta en el ámbito de sus atribuciones coordine las acciones pertinentes entre la Dirección de Alcaldía Digital y Gobierno Abierto y la Subdirección de Atención Ciudadana con el fin de fomentar la implementación de nuevos mecanismos estrategias y procesos adecuados de orientar e informar a la ciudadanía a través de sus diferentes áreas de atención ciudadana ya sea presencial telefónica o digital para garantizar la simplificación administrativa y mejorar la calidad de atención gestión de trámites orientación canalización o asesorías y solicitud de servicios prestados por la administración pública de la alcaldía municipal."

Quiero mencionar Doctora, que en este dictamen que se llevó a cabo con el Concejal Vicente y el Concejal Heber tomamos en cuenta el tema de la justicia presupuestal y en el ánimo de no perjudicar los recursos que se tienen destinados para ciertos objetivos en esta Alcaldía lo que buscamos es que estos mecanismos que se solicitan al área de Alcaldía Digital sean infografías que puedan estar llevando a cabo con mucha claridad en sentido de decir para el trámite de tu cartilla militar: se requiere estos requisitos, en este horario, con estas fechas, que reciben tu documentación o para cualquier otro trámite; mucha gente desconoce que para poder hacer un trámite ante el CESAC tienes que traer tu INE a una aplicación de 150, entonces ya que viene llegan tienen que volverse a regresar a sacarlas, mayor participación de la comunidad porque saben que pueden ser atendidos con todos los requisitos, que no se tarden mucho, porque mucha gente por su trabajo o actividades no vienen a hacer los trámites y eso ayudaría simplemente a tener mayor cercanía con la comunidad tener una información con certeza con los requisitos muy claros y que obviamente se tenga una mejor atención ciudadana y un beneficio de alguna manera integral a la comunidad.

Se abre la lista de oradores, a fin de que expresen su opinión en pro o en contra de lo expuesto.

Concejal Helen Macías Lobato: Considero que ya tenemos un módulo de atención ciudadana, también tenemos el módulo CESAC por lo que también estuve revisando que no recibí el dictamen, el módulo de atención ciudadana que es el Centro de Servicios de Atención Ciudadana orientan, informan, gestionan y dan respuesta a las Instituciones públicas que presenten los interesados para ser atendidos y resueltos por las áreas competencias de la Alcaldía; la Alcaldía ya cuenta con este servicio entonces, yo, yo no sé si realmente existan esos recursos económicos, físicos porque también creo que las personas que van a estar atendiendo tienen que estar realmente capacitadas porque seguramente no lo están y no conocen de todos los temas se va a poner a una persona que igual a la mejor solamente desorienta no a la persona que venga a pedir la atención es

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

como muchas personas no tienen el acceso a internet y de muchas comunidades, entonces por qué no mejor implementar otras maneras de que estos, estos trámites, no, que son básicos se les ayude desde cada coordinación, no a través de papelitos si quieren básicos o de las mismas personas con las que se pueda estar coordinando. Entonces yo sí pondría a consideración si existen realmente los recursos humanos y físicos para poder llevar a cabo esto tomando en consideración que ya lo tenemos y que solamente es cuestión de esa parte de ajuste, no, no veo ninguna innovación.

Concejal Benjamín Jiménez Melo: Quisiera poner a consideración si existiría la posibilidad de duplicar algunas funciones, de lo que logro percibir, entiendo que es un tema de seguimiento básicamente a lo que ya está determinado en el manual administrativo de la Dirección de Alcaldía Digital, es lo que percibo, en ese sentido es que me gustaría que aquí se pudiera revisar el tema de que la Comisión sea la que le dé el seguimiento a la Dirección para que se implementen estos temas, en teoría la Dirección de Alcaldía Digital en donde debatimos en la mesa de trabajo previo debería de tener o de arribarse y hacer los elementos de los servicios que ofrecen, alimentar mediante acciones de innovación de acceso de universalidad este tema de la oferta de servicios que brinda la Alcaldía, creo que básicamente sería sobre ese tema que pueda revisar la Comisión en seguimiento de los trabajos de implementación por parte de la Dirección de Alcaldía Digital que tienen que ver, un tema extraño entre Comisiones Unidas otra área que no es de participación ciudadana, cuál va a ser el resultado, no tendremos un catálogo de mil hojas donde en vez de simplificar caigamos en un tema de robustecer o un tema burocracia como consecuencia de lo que vamos a aprobar. Yo lo acompaño con espera, con reserva de los resultados que se puedan presentar, van a ser interesante y también me gustaría que revisara la Comisión el tema del seguimiento, no, porque, este, luego dejamos al ahí se va o al aire el tema de los resultados y pues bueno también la ciudadanía, no, todos estamos en la espera de que 30 días se nos pueda resolver este, algunos trámites que son el caso máximo y hay muchos otros que se resuelven antes.

Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez: Como bien lo comentaba la Concejal Helen, me parece que ya está, digamos que desde mi punto de vista, aumentaríamos la burocracia dentro de lo que ya se tiene, para qué hacer al ciudadano pasar por un módulo, después por otro módulo, después por otro módulo; me parece que es burocrático esa parte, de, de aquí también dice que es instalar un módulo, instalar es algo físico, me imagino yo y genera un gasto.

Y si instalas un módulo entonces va a estar vacío y no va a haber nadie, o sea, entonces también puede generar un gasto de una persona que va a estar a cargo de ese módulo, son mis dudas que yo tengo, yo quisiera someter a votación una, una, este, una modificación de los resolutivos este para este Concejo y lejos de que, entonces instalemos un nuevo módulo, este, mejor yo apoyaría a que se diera difusión a lo que ya tenemos por parte del gobierno central tenemos el SUAC y por parte de las Alcaldías tenemos el CESAC son dos órganos que son, este, para dar apoyo administrativo a los ciudadanos pero lo que pasan cuando sales a las calles es que la gente no sabe, este, y llevar al mejor a cabo una capacitación incluso virtual porque es el SUAC al menos el que tengo el conocimiento es muy sencillo de trabajarlo, este, incluso es una prueba física que significa; es una foto es el

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

INE de la persona y la referencia de dónde y una observación de cuál es la la anomalía que se está presentando, es bastante fácil, el tema está en que no tiene una accesibilidad de internet, no todos tenemos la accesibilidad de internet.

Entonces me parece que si pudiéramos cambiar resolutivo porque fuera: dar difusión a los órganos que ya tenemos, es decir, a lo que ya tenemos difusión incluso diríamos en pro de la, este, de lo que marca hoy el gobierno el Presidente; el Presidente de la república es la austeridad, a lo que ya tenemos entonces darle un mayor seguimiento este ese sería mi propuesta para que se pueda someter a consideración por favor de lo contrario si no se aprueba estaría en contra.

Concejal Guadalupe Anahí Pérez Ruiz: La realidad es que es algo que ya tenemos en la Alcaldía como bien lo menciona la página web, yo creo que lo único que falta es lo que había mencionado la Concejal Bárbara el tema de la innovación tecnológica en el tema de la difusión, en este sentido de la cartilla militar y quizás hasta de los Programas Sociales que existen para el tema de las convocatorias.

En este sentido, como tal, en su dictamen menciona que tendría que ser una atención ciudadana presencial, telefónica y digital a lo que vamos en este Concejo que llevamos poco más de año y medio pues ni siquiera en las oficinas tenemos teléfono, se tendría que adaptar uno número telefónico en el tema de la manera presencial pues entonces incluye recursos humanos y en el tema digital pues creo que va más en el sentido de la innovación tecnológica porque finalmente tenemos una plataforma, en la cual lleva a cabo todo ese tipo de avisos anuncios en el tema de la difusión como tal creo que en este en este tema ya en la época de estar utilizando papel es poco.

Concejal Diana Olivos García: Creo que ya nos confundimos un poco, no sé si es así yo hasta donde entendí el sentido del dictamen es que se terminó que no era viable en los términos que se había manifestado en la primera ocasión entonces entiendo que ahorita ya justamente se está enfocando en el tema digital, se determinó que no se podía por varias cuestiones por el tema del presupuesto por el tema de que eso generaría pues un tema de obra de hacer un módulo, entonces, por eso se dictaminó no viable, sin embargo, lo que ahorita se está proponiendo es que toda esa información de los distintos trámites que existen y se pueden hacer en Alcaldía se hicieran bueno, lo que hicieran los requisitos mediante infografías que se van a difundir mediante las plataformas y redes sociales oficiales de la Alcaldía entonces, bueno, no sé si ese sería como el sentido del punto de acuerdo con lo del dictamen e ingresar así pues yo lo veo viable, no, porque justamente ahí favorecemos en el tema del medio ambiente, por el tema de que ya no haya tanto uso de papel y nos metemos más hacia el tema digital, entonces yo lo veo viable. A lo mejor ahí llegaría como una propuesta, así que se pudiera tener la información en todas las coordinaciones y eso sí me parece este pues importante efectivamente tenemos es un sinfín de trámites que se pueden hacer en la Alcaldía pero con esta parte de poderlo difundir mediante las infografías podemos ayudar un poco a la ciudadanía de que lo pueda que pueda acceder a esa información desde sus casas sin que tenga que venir directamente a la Alcaldía, sino ya hasta cuando vaya a hacer trámite porque efectivamente uno viene y entonces me dice: no es que se te olvidó este documento. Y entonces te regresas a tu casa si es que no lo traes, pero si ya lo tienes en la plataforma pues lo puedes ir buscando y pues de que tengamos un catálogo muy amplio.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

Entonces sí me parece pues viable y muy buena idea que se pueda hacer mediante infografías entonces no sé si se ha sentido del culto adecuado, pero de ser así pues yo estoy a favor.

Concejal Heber Alan León Flores: Antes que nada, a las y los compañeros Concejales los invito a que antes de que busquemos la transparencia, la rendición de cuentas le hagan llegar al área correspondiente al micrositio su foto, porque hay algunos compañeros de los que no aparece. También, invito a las y los compañeros que no se encuentran inscritos en el Sistema Nacional de Profesionistas a que también soliciten que se les bajen su grado académico que tienen en la página de la Alcaldía y sale Doctora, pues bueno discúlpeme mi intervención pero yo formo parte de esta Comisión que lo único por lo que vela, sí, es hacer que la gente no tenga que venir sino que la gente llegue y sepa que está solucionado su problema desde el momento en el que llegan y pisan la Alcaldía no que vengan con la penumbra sí de qué va a pasar entonces eso es con lo que yo abordaría en esta parte y una disculpa para todos los presentes, gracias, buenas tardes, muchas gracias.

Se somete a consideración la propuesta de modificación al resolutivo por parte del Concejal Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez que propone lo siguiente: quedaría como está ahorita quedaría entonces muy vago entonces, yo propongo que sea se solicita expresamente la doctora con el objetivo de difundir digitalmente, planes, programas sociales y servicios que ofrece la Alcaldía y así poder tratar de accesibilidad y transparencia a los ciudadanos de la demarcación, me parece que quedaría mayor porque cuando dices presencial es, es muy vago lo que dice aquí, telefónica es hablar a un call center, este, presencial ese módulo y se instala allí hay un material humano 100% también es material humano es que pudieran considerar esta parte.

Por lo que en votación económica se sometió a votación dicha modificación al resolutivo, siendo rechazada por 4 votos en contra. Quedando los resultados de la votación como se muestran a continuación.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	ABSTENCIÓN
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	ABSTENCIÓN
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	—
4. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	ABSTENCIÓN
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	EN CONTRA

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

8. Cjal. Heber Alan León Flores.	EN CONTRA
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	EN CONTRA
10. Cjal. Verónica Jazmín Linares Burgos.	EN CONTRA
11. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 3 votos
Votos en Contra: 4 votos
Abstenciones: 3 votos

Asimismo, la Concejala Helen Macías Lobato emitió voto razonado en el siguiente sentido
Voto: En contra, porque a mí me parece que sí es cierto, o sea es muy importante la redacción porque lo que se vote aquí es lo que se tiene sin la redacción como lo dijo el compañero Ángel ahí dice recursos humanos físicos y después exhortan a la Alcaldesa a cumplir textualmente lo que dice.

Una vez agotada la lista de oradores y por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Punto de Acuerdo en los términos propuestos, aprobándose con 7 votos a favor de los concejales y el de la Presidenta.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
12. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
13. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
14. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
15. Cjal. Helen Macías Lobato.	EN CONTRA
16. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	EN CONTRA
17. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
18. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
19. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
20. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
21. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

22. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	EN CONTRA
--	-----------

Votos a Favor: 07 votos
Votos en Contra: 03 votos
Abstenciones: 0 votos

En consecuencia, queda aprobada la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y obvia resolución.

Se retomó entonces, el punto 4 tratar en la sesión debido a que llegó la Concejal Veronica Jazmin Linares Burgos.

4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo de urgente y obvia resolución del II H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta por el que se emite la convocatoria para llevar a cabo el Segundo Concejo Infantil presentado por la concejal Verónica Jazmín Linares Burgos.

Tiene la palabra la Concejal Veronica Jazmin Linares Burgos, hasta por cinco minutos para exponer la Propuesta.

Concejal Veronica Jazmin Linares Burgos: No me voy a detener mucho en los antecedentes como recordarán el pasado 29 de abril del 2022 se llevó a cabo la Quinta sesión ordinaria del Concejo en donde se aprobó por unanimidad la propuesta para llevar a cabo el 31 de mayo del 2022 se realizó dicha sesión del Concejo infantil La Voz de las infancias Milpaltenses como recordarán también el propósito, pues es dar a conocer a la comunidad la existencia y el funcionamiento de este H. Concejo y sobre todo difundir entre las niñas y niños los valores de la cultura cívica y democrática y de la función pública, también como dar oportunidad a la niñez de conocer el espacio público de su entorno social y contribuir a la formación de ciudadanía informada participativa crítica y capaz, así puedan tomar unas buenas decisiones. El 16 de marzo del 2023 se convocó a una mesa de trabajo en la sala de juntas del Concejo a fin de ultimar detalles de dicha convocatoria a lo cual asistimos menos de la mitad del Concejo; lo dejo sobre la mesa nada más.

Y bueno ya, este, le circularon el documento en donde se encuentran los considerados esperando que hayan tomado el tiempo para revisarlos, voy a pasar a los acuerdos el primero pues es por el cual se emite la convocatoria que realmente no se le modificó gran cosa más que fechas en las cuales se van a recibir los videos, se van a revisar, este, realmente fueron las pequeñas modificaciones que se hicieron, el cual este pues se expide la convocatoria; el segundo, la presente convocatoria tendrá validez desde el momento de su publicación hasta el 31 de abril del 2023 inmediatamente después de su aprobación por el Pleno de este H Concejo; tercero, el presente acuerdo será válido a partir de la fecha de su aprobación hasta la fecha en que se lleve a cabo la tercera edición del Concejo Infantil. Insisto es menester tomar en cuenta a las comunidades, a toda la comunidad, pero las infancias son prioridad al menos creo que para mi persona las infancias son prioridad; espero que sean prioridad para todo este H. Concejo, pero por lo menos que las podamos tomar en cuenta una vez al año en un evento como este esto, gracias.



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdova: Muchas gracias, bueno Concejal yo celebro la verdad que podamos voltear hacia ese núcleo social tan importante que obviamente son los niños y que busca la manera de que empiezan a tener ellos el interés por buscar la participación ciudadana desde su ámbito como como menores de edad y que puedan estar involucrados en la problemáticas y necesidades que tienen sus comunidades es un espacio muy honroso el que puedan estar ellos escuchados por su propia Alcaldesa; tener el acercamiento hacia con ella y sin duda lo único que estamos haciendo es sembrar una semilla en todos y cada uno de estos pequeños para empezar a crear grandes ciudadanos y que puedan seguir amando respetando y cuidando cada uno de los espacios que tiene esta Alcaldía de Milpa Alta yo le pido de manera respetuosa a usted me permita suscribirme a su a su punto de acuerdo para acompañar de manera total e integral esta proposición que está realizando usted el día de hoy.

Concejal Diana Olivos García: Nuevamente, buenas tardes a todos me parece excelente que podamos darle seguimiento y retomar el tema del Concejo Infantil yo creo que es un gran honor como ya bien lo comentaron y una gran oportunidad que pequeños de nuestra comunidad puedan decirnos cuáles son las necesidades que ellos ven a su alrededor y poder involucrarnos en estas actividades que son recreativas, educativas y que los acercan un poquito más al entorno. Entonces celebro el hecho que se pueda aprobar este punto de acuerdo y también si así me lo permite suscribirme también a este.

Concejal María Teresa Campuzano Mendoza: Pues bueno como ya lo mencionaron mis compañeras Concejales, me da mucha alegría que volvamos a retomar esta actividad tan importante que es para los niños es muy importante que los tomemos en cuenta porque ellos empiezan a meterse, se empiezan a interesar en los problemas de su comunidad también pues bueno no sé si mencionarlo no, lamento mucho que hay personas que a quienes no les parece o incluso dirían que les da flojera pero pues la verdad lo lamento, estoy de acuerdo con Verónica este también me gustaría suscribirme a su propuesta.

Concejal Heber León Flores: Para los que crecimos en una familia que le gustaba mucho la política siempre soñamos con llegar a ser diputados, presidentes y qué mejor acercamiento que le podamos dar a esos pequeños que este empujoncito; algún día alguno de los compañeros que vaya a participar puede estar aquí sentado haciendo unas propuestas innovadoras, ejercitando actos de buena gobernanza, yo me sumo a la propuesta.

Una vez agotada la lista de oradores y por instrucciones de la Presidenta, en votación nominal, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Punto de Acuerdo en los términos propuestos, aprobándose con 10 votos de los concejales y el de la Presidenta.

NOMBRE	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
23. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

24. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
25. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	—
26. Cjal. Helen Macías Lobato.	A FAVOR
27. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
28. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
29. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdoba.	A FAVOR
30. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
31. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
32. Cjal. Verónica Jazmín Linares Burgos.	A FAVOR
33. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0 votos

8. Asuntos Generales.

Se enlistaron dos Asuntos Generales, que son los siguientes.

Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza: Es la propuesta que se ha presentado desde la presidencia con el apoyo de la secretaria técnica de conformidad por lo que la conformidad a los artículos 55, 56, 57, 58 del Reglamento Interno puedan ser presentados estos puntos el primero como les decía de iniciativa de proyecto de decreto únicamente la presentación y el segundo es presentación de información del Congreso de la ciudad que presenta la Concejal Bárbara Yanina Karina García Córdoba, por lo que con su venia pasamos a la presentación de estos asuntos generales.

Informa todos ustedes los documentos que integran esta propuesta de iniciativa para que se modifiquen algunos artículos del reglamento que básicamente son enfocados a que el tema de la convocatoria y de que los documentos que ustedes reciben puedan ser de manera electrónica y ustedes puedan acusar de manera Electrónica lo anterior debido a que estamos gastando muchísimo papel y estamos gastando además muchos estamos tardando mucho tiempo porque a veces es complicado el tema de que puedan recibir los documentos, de que puedan acusarnos de recibido algunos, pues tienen algunos problemas ahí con los temas de oficina y no los encontramos en tiempo entonces parte y además el tema de la modernización administrativa le quiero compartir a las personas que nos ven que por instrucciones de la alcaldesa nuestra área, nuestra compañera Subdirectora Yanin estuvo hace rato en la mesa de trabajo previa informando de cómo se



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

va a tramitar la firma digital etcétera eso se está haciendo por todos los funcionarios de la alcaldía de cumplimiento a los ordenamientos es decir el Concejo no está exento de lo que está pasando en la Alcaldía con estos temas de modernización administrativa que nuestros compañeros de Gobierno central conocen perfectamente porque ellos ya nos llevan un poco de Avance en ese sentido, entonces básicamente esta es la propuesta de modificación de sus artículos y ya les estaremos informando ya fueron turnados tal como lo dice el reglamento los oficios para tener la opinión técnica de la Comisión de asuntos jurídicos y también de nuestro Director general de Asuntos jurídicos y de gobierno y les estaremos informando ese sería el primer asunto general y el segundo es el de la concejal Bárbara para lo cual con venia de nuestra Presidenta le damos hasta 5 minutos para que pueda exponer.

Concejal Bárbara Karina Yanina García Córdova: Primeramente, celebro el reciente apoyo al grupo de los campesinos para el tema del nopal la verdad es que desde el 2018 no se había llevado a cabo un incremento a este apoyo y la verdad es que sí es importante que se les pueda dar y hacer llegar las herramientas para que se pueda hacer un desarrollo y sobre todo en esta alcaldía que es totalmente rural, celebro de verdad que haya tomado ese acierto.

El otro punto es agradecerlo, también el hecho de que me haya escuchado para el tema del tomógrafo del hospital sé que está haciendo todo lo que está en sus manos para poder rescatarlo, el tomógrafo que tanto es de suma importancia sobre todo para toda la comunidad milpaltense y usted que es Doctora sabe perfectamente lo que puede alcanzar un tomógrafo en esta comunidad, es un punto de acuerdo que se presentó el año pasado por su servidora en donde derivado de la incremento que tiene con la violencia en la comunidad, no nada más en Milpa Alta, quiero decir que el tema de incremento en la violencia con la mujer es en todas las alcaldías, sin embargo aquí en Milpa Alta hay otro tipo de factores que obviamente está incrementando y acrecentando por el tipo de cultura que se lleva y por la parte de hace falta tener esa conocimiento para que puedan estar escuchada la voz de las mujeres que han sido víctimas o de hombres y tomando en cuenta eso y que fue debidamente aprobado también por usted en este Concejo quiero informarle que el diputado Ernesto Alarcón Jiménez en la semana pasada el 22 de marzo también hizo bien levantar la voz por parte de toda la comunidad milpaltense para presentar un punto de acuerdo en donde visita que la Fiscalía pueda bien llevar a cabo un Centro de Justicia para la Mujer cuando presentó este punto de acuerdo solamente existían tres en la Ciudad de México hoy ya se incrementó uno en la Magdalena Contreras y tengo la certeza de que a través de su venia y que obviamente la cercanía que tiene con el gobierno de la Ciudad de México se pueda llevar a cabo el cuarto y se pueda culminar con esto, en beneficio de la comunidad que le podamos dar seguimiento.

Y bueno pues el diputado Alarcón hace bien siempre a escuchar y ser un buen Aliado en las causas de la comunidad y hoy por hoy así lo tenemos y otro de los temas también, que es de suma importancia y que también le pido cheque nos ayude es que se está llevando a cabo una situación muy delicada en todas las comunidades estudiantiles con todo lo que está pasando en pacientes respecto a drogas y todo lo que están consumiendo los menores de edad sin conocimiento porque obviamente los alimentos están llevando a cabo con esa esa droga, entonces también el diputado Alarcón subió a proposición de la autoridad educativa Federal de la Ciudad de México así como el titular de la Secretaría de Seguridad



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

Ciudadana para que en el ámbito de su atribución de realice acciones pendientes a evitar la venta de producto que contenga de las escuelas de educación básica superior en beneficio de la salud de los niños niñas adolescentes y jóvenes de la Ciudad de México.

Cuál es el objetivo este punto de acuerdo evitar la venta de productos que contenga marihuana en las escuelas de nivel básico para proteger a nuestros niños a nuestras niñas y a los adolescentes, este punto de acuerdo también me gustaría que pudiéramos darle seguimiento desde las áreas correspondientes porque están vulnerando a un grupo muy importante para nosotros también informarle que también se presentó otro punto de acuerdo cuidando todo el ámbito de nuestra Ley de Mejoramiento barrial y comunitario Federal en beneficio a la identidad de los pueblos y barrios originarios así como a las comunidades indígenas residentes en la Ciudad de México para que en esta iniciativa en la reforma que se lleve a cabo; el objetivo es regular la obligación de la Secretaría de Inclusión y Bienestar social de tomar las medidas necesarias para la protección de los bienes y paisaje rural de esta población vulnerable cuando simplemente proyectos de mejoramiento barrial en sus territorios hemos tenido la oportunidad de poder platicarlos y que obviamente sé que con su ayuda lo vamos a poder culminar en beneficio de Milpa Alta porque se lo merece, una comunidad que requiere y tiene todo para poder ser la mejor alcaldía de toda la Ciudad de México, muchas gracias.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Estamos de acuerdo en lo que haya un Centro de Justicia es importante para para esta Alcaldía; es una Alcaldía rural, es una Alcaldía lejana yo creo que sí, sí es importante coadyuvar con esta propuesta del Diputado. También, lo que se menciona del tomógrafo si es de mucho interés necesitamos que se eche a andar. También, viendo la situación de cómo evitar que los niños tengan contacto con cualquier tipo de droga o alcoholismo, no pueden ser inducidos a una edad tan pequeña para que ellos estén haciendo esto. En esta alcaldía está aumentando mucho el número de chicos que andan vagando tristemente para su familia para ellos mismos implica el dolor y la devastación que tiene un joven, un adolescente, un niño sino también, que hay una devastación en las familias, hay una devastación de la sociedad misma, en estos puntos estamos todos debemos de estar todos de acuerdo en general.

También quiero comentarle de tu punto de acuerdo Concejal Vero es una situación importante ya lo decían, los niños tener este acceso a poder presentar lo que ellos quieren, lo que ellos imaginan que como gobierno para invitar a los padres de familia, a los maestros, a los directores que también ellos coadyuvan; la vez pasada estuvieron algunos profesores.

Secretario Técnico Lic. Ramiro Caldiño Reza: Presidenta le informo que han sido agotados todos los puntos del orden del día.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Gracias Secretario, se informa a los integrantes del Concejo que toda vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día.

5.Clausura. Al no existir más asuntos pendientes se procede a realizar la clausura.

Presidenta Dra. Judith Vanegas Tapia: Siendo las diecisiete horas con un minuto del día veintinueve de marzo de dos mil veintitrés se dan por terminados los trabajos



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

correspondientes a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Concejo se levanta la presente Sesión buenas tardes a todos y a todas.

DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA
ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

CJAL. VICENTE CABELLO OSORIO

CJAL. VERÓNICA JAZMIN LINARES BURGOS

CJAL. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO

CJAL. HELEN MACÍAS LOBATO

CJAL. HEBER ALAN LEÓN FLORES

CJAL. MARÍA TERESA CAMPUZANO MENDOZA

CJAL. ÁNGEL DEL CARMEN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

CJAL. BÁRBARA YANINA KARINA GARCÍA CORDOVA

CJAL. DIANA OLIVOS GARCÍA

CJAL. GUADALUPE ANAHÍ PÉREZ RUIZ



ALCALDÍA DE MILPA ALTA, CIUDAD DE MÉXICO, II H. CONCEJO POR EL PERIODO 2021-2024. ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO, CON CARÁCTER DE ORDINARIA, DE RÉGIMEN RESOLUTIVA, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO, EL 29 DE MARZO DE 2023.

El Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, Lic. Ramiro Caldiño Reza, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 95 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, elaboró el acta correspondiente a la **Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Concejo** de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024.

LIC. RAMIRO CALDIÑO REZA
SECRETARIO TÉCNICO DEL II H. CONCEJO
DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA